CONTRATO NUMERO 7 DEL 13-11-2026 -COMPRAVENTA-

Contratante (Comprador). . . . : INSTITUCION E. RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIZ
Nit del contratante . . . . . : 900.002.420-4
Contratista (Vendedor). . . . . : ANA LUIZA BURITICA SANCHEZ
Identificación del contratista. . : 40.660.141
Objeto del contrato. . . . . : Compraventa de materiales de dotación pedagógica, elementos de ferretería, trajes y demás implementos requeridos para el fortalecimiento de los procesos educativos y el desarrollo de actividades pedagógicas, artísticas y culturales de la Institución Educativa Rural José Celestino Mutis, con recursos de Formación Integral y Atención Integral a la Primera Infancia.
Valor del contrato. . . . . : Col$34.315.450
Plazo inicial . . . . . : 8 días calendario - Desde 13-11-2026 hasta 20-11-2026 (incluídas ambas fechas)
Código rubro presupuestal . . .: 2.3.2.02.02.008.17 - 2.3.2.02.02.008.20 - 2.3.2.02.02.009.11 - 2.3.2.02.02.009.12
Nombre rubro presupuestal . .: PI- Dotación, menaje - FI- Dotación, menaje, suministros - FI- Diseño e implementación de planes de mejoramiento - FI- Desarrollo de actividades
Fuente de recursos . . . . . : SGP
Detalles de las fuentes. . . . . : Formación Integral - Atención integral de la primera infancia
Forma de pago:
Único pago finalizando contrato

El(La) suscrito(a) rector del establecimiento educativo, celebra el presente contrato en ejercicio de la facultad legal que tiene para contratar, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 de 2015; por derivación de esta responsabilidad, en adelante y para los efectos del presente documento, se denominará "CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, ANA LUIZA BURITICA SANCHEZ, quien se denominará "CONTRATISTA" y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales.

El presente contrato se adelanta en atención a:

1. Que la misión institucional requiere la prestación del servicio educativo con calidad, por ello se deben atender necesidades relacionadas con el objeto del presente contrato.
2. Que el Decreto 1075 de 2015 - artículo 2.3.1.6.3.11 establece los conceptos propios para la utilización de los recursos de los fondos de servicios educativos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional. La adquisición objeto de este contrato se encuentra inscrita en la indicada norma como concepto apto de utilización de los recursos.
3. Que el establecimiento educativo adelantó la fase de planeación de la contratación, en particular el registro de la necesidad, el plan anual de adquisiciones (PAA), el análisis de conveniencia y oportunidad suscrito en el estudio previo, análisis de riesgos, y el estudio de sector y mercado; estos documentos hacen parte del presente contrato.
4. Que el bien o suministro a adquirir tiene respaldo en la planeación institucional, fondos de tesorería, CDP y PAA.
5. Que la oferta del proponente "ANA LUIZA BURITICA SANCHEZ" resultó como elegida luego de haber cumplido el proceso de selección que corresponde al régimen especial del establecimiento educativo.
6. Que el contrato de compraventa se encuentra consagrado en el artículo 1849 del código civil.

Por lo expuesto, las partes acuerdan la celebración del presente contrato, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

1. OBJETO Y MANIFESTACION DE INDEPENDENCIA LABORAL.

El objeto del presente contrato es:

"Compraventa de materiales de dotación pedagógica, elementos de ferretería, trajes y demás implementos requeridos para el fortalecimiento de los procesos educativos y el desarrollo de actividades pedagógicas, artísticas y culturales de la Institución Educativa Rural José Celestino Mutis, con recursos de Formación Integral y Atención Integral a la Primera Infancia.".

Los bienes objeto de este contrato, los cuales se detallan a continuación, serán vendidos por el CONTRATISTA a la institución educativa:

#	ACTIVIDAD/ITEM	UNIDAD	CANT	V unit	V Total

1)	Cuñete de pintura Tipo 1 en Agua Blanco Pintura arquitectónica vinil-acrílica diluible en agua, calidad Tipo 1 (alta lavabilidad y cubrimiento), acabado mate, color blanco, presentación cuñete (5 galones aprox.).	unidad	2	$345.000,00	$690.000,00
2)	Galón de pintura en aceite color dorado puerta Esmalte sintético alquídico base solvente, acabado brillante metálico color dorado, alta resistencia a la intemperie y abrasión para superficies metálicas o madera (puertas), presentación 1 galón.	unidad	2	$68.900,00	$137.800,00
3)	Cuarto de pintura en agua Amarillo Pintura vinil-acrílica base agua de secado rápido y bajo olor, color amarillo, ideal para muros interiores o manualidades, presentación 1/4 de galón.	unidad	2	$64.900,00	$129.800,00
4)	Cuarto de pintura en agua Azul Pintura vinil-acrílica base agua de secado rápido y bajo olor, color azul, aplicación con brocha o rodillo, presentación 1/4 de galón.	unidad	2	$64.900,00	$129.800,00
5)	Cuarto de pintura en agua Rojo Pintura vinil-acrílica base agua de secado rápido y buen cubrimiento, color rojo, apta para interiores y decoraciones, presentación 1/4 de galón.	unidad	2	$64.900,00	$129.800,00
6)	Cuarto de pintura en agua Negro Pintura vinil-acrílica base agua de secado rápido, acabado mate color negro, fácil limpieza con agua, presentación 1/4 de galón.	unidad	2	$64.900,00	$129.800,00
7)	Cuarto de pintura en agua Blanco Pintura vinil-acrílica base agua, acabado mate color blanco, alta adherencia en muros y superficies porosas, presentación 1/4 de galón.	unidad	2	$64.900,00	$129.800,00
8)	Cuarto de pintura en agua Verde Pintura vinil-acrílica base agua de secado rápido y bajo VOC, color verde, uso interior y decorativo, presentación 1/4 de galón.	unidad	2	$64.900,00	$129.800,00
9)	Cajonero Apariencia Rattan 5 Gavetas Colpast color Pastel Módulo organizador vertical fabricado en polipropileno virgen de alta resistencia con textura tipo tejido ratán, marca Colplast, estructura con 5 gavetas deslizables.	unidad	2	$250.000,00	$500.000,00
10)	Armario Infantil Rimax Plástico Multicolor 2 Entrepaños ajustable Mueble organizador infantil en polipropileno resistente marca Rimax, diseño multicolor de fácil armado sin herramientas, puertas abatibles y 2 entrepaños internos.	bulto	2	$390.000,00	$780.000,00
11)	Espejo Decorativo Grande Rectangular 80*180 cm Espejo de cuerpo entero formato rectangular de 80 cm de ancho por 180 cm de alto, cristal plano de alta reflexión con marco estructural para montaje en pared o apoyo.	unidad	2	$180.000,00	$360.000,00
12)	Tapete de Juego Plegable infantil 200x180 cm Alfombra acolchada de espuma XPE de alta densidad, impermeable, antideslizante y libre de tóxicos, diseño plegable tipo acordeón, dimensiones 200 x 180 cm.	unidad	2	$100.000,00	$200.000,00
13)	Cojines de colores para tapete infantil Cojines decorativos y ergonómicos con funda textil suave en colores variados y relleno hipoalergénico de fibra siliconada para áreas de juego infantil.	unidad	10	$15.000,00	$150.000,00
14)	Mesa plegable tipo maleta 180cm Mesa portátil rectangular con tablero en polietileno de alta densidad (HDPE) y estructura plegable en acero con recubrimiento anticorrosivo, cierre tipo maleta con asa, largo 180 cm.	unidad	3	$180.000,00	$540.000,00
15)	Tapete de Juego Plegable infantil 200x180 cm Alfombra acolchada de espuma XPE de alta densidad, impermeable, antideslizante y atóxica, estructura plegable portátil, dimensiones 200 x 180 cm.	unidad	10	$100.000,00	$1.000.000,00
16)	Caja de Resma tamaño carta x 12 und Caja máster con 12 resmas de papel bond blanco multipropósito de 75 g/m², alta blancura, tamaño carta (21.6 x 27.9 cm), 500 hojas por resma (6.000 hojas total).	unidad	3	$210.000,00	$630.000,00
17)	Blok iris tamaño carta Block de hojas de papel iris de colores surtidos teñidos en masa, gramaje estándar (aprox. 75-90 g/m²), superficie lisa para dibujo y manualidades, tamaño carta.	unidad	24	$4.500,00	$108.000,00
18)	Pliego de Papel Seda 50*70 color amarillo Hoja de papel seda translúcido, ligero y flexible de bajo gramaje (aprox. 18-20 g/m²), color amarillo, dimensiones 50 x 70 cm.	unidad	24	$400,00	$9.600,00
19)	Pliego de Papel Seda 50*70 color azul Hoja de papel seda translúcido, ligero y flexible de bajo gramaje (aprox. 18-20 g/m²), color azul, dimensiones 50 x 70 cm.	unidad	24	$400,00	$9.600,00
20)	Pliego de Papel Seda 50*70 color rojo Hoja de papel seda translúcido, ligero y flexible de bajo gramaje (aprox. 18-20 g/m²), color rojo, dimensiones 50 x 70 cm.	unidad	24	$400,00	$9.600,00
21)	Pliego de Papel Seda 50*70 color fuccia Hoja de papel seda translúcido, ligero y flexible de bajo gramaje (aprox. 18-20 g/m²), color fucsia, dimensiones 50 x 70 cm.	unidad	24	$400,00	$9.600,00
22)	Pliego de Papel Seda 50*70 color morado Hoja de papel seda translúcido, ligero y flexible de bajo gramaje (aprox. 18-20 g/m²), color morado, dimensiones 50 x 70 cm.	caja	24	$400,00	$9.600,00
23)	Pliego de Papel Seda 50*70 color blanco Hoja de papel seda translúcido, ligero y flexible de bajo gramaje (aprox. 18-20 g/m²), color blanco, dimensiones 50 x 70 cm.	unidad	24	$400,00	$9.600,00
24)	Pliego de Papel Seda 50*70 color café Hoja de papel seda translúcido, ligero y flexible de bajo gramaje (aprox. 18-20 g/m²), color café, dimensiones 50 x 70 cm.	unidad	24	$400,00	$9.600,00
25)	Pliego de Papel Seda 50*70 color verde viche Hoja de papel seda translúcido, ligero y flexible de bajo gramaje (aprox. 18-20 g/m²), color verde claro (viche), dimensiones 50 x 70 cm.	unidad	24	$400,00	$9.600,00

26)	Pliego de Papel Seda 50*70 color verde oscuro Hoja de papel seda translúcido, ligero y flexible de bajo gramaje (aprox. 18-20 g/m²), color verde oscuro, dimensiones 50 x 70 cm.	unidad	24	$400,00	$9.600,00
27)	Pliego de Papel Seda 50*70 color Negro Hoja de papel seda translúcido, ligero y flexible de bajo gramaje (aprox. 18-20 g/m²), color negro, dimensiones 50 x 70 cm.	unidad	24	$400,00	$9.600,00
28)	Pliego de Foamy Escarchado 60*90 Color dorado Lámina de goma EVA (etilvinilacetato) flexible, atóxica y termoformable con recubrimiento de brillantina adherida color dorado, espesor aprox. 2 mm, formato 60 x 90 cm.	unidad	12	$8.000,00	$96.000,00
29)	Pliego de Foamy Escarchado 60*90 color azul Lámina de goma EVA flexible, atóxica y termoformable con superficie escarchada color azul, espesor aprox. 2 mm, dimensiones 60 x 90 cm.	unidad	12	$8.000,00	$96.000,00
30)	Pliego de Foamy Escarchado 60*90 color rojo Lámina de goma EVA flexible, atóxica y termoformable con superficie escarchada color rojo, espesor aprox. 2 mm, dimensiones 60 x 90 cm.	unidad	12	$8.000,00	$96.000,00
31)	Pliego de Foamy Escarchado 60*90 color fuccia Lámina de goma EVA flexible, atóxica y termoformable con superficie escarchada color fucsia, espesor aprox. 2 mm, dimensiones 60 x 90 cm.	unidad	12	$8.000,00	$96.000,00
32)	Pliego de Foamy Escarchado 60*90 color morado Lámina de goma EVA flexible, atóxica y termoformable con superficie escarchada color morado, espesor aprox. 2 mm, dimensiones 60 x 90 cm.	unidad	12	$8.000,00	$96.000,00
33)	Pliego de Foamy Escarchado 60*90 color blanco Lámina de goma EVA flexible, atóxica y termoformable con superficie escarchada color blanco, espesor aprox. 2 mm, dimensiones 60 x 90 cm.	unidad	12	$8.000,00	$96.000,00
34)	Pliego de Foamy Escarchado 60*90 color café Lámina de goma EVA flexible, atóxica y termoformable con superficie escarchada color café, espesor aprox. 2 mm, dimensiones 60 x 90 cm.	unidad	12	$8.000,00	$96.000,00
35)	Pliego de Foamy Escarchado 60*90 color verde viche Lámina de goma EVA flexible, atóxica y termoformable con superficie escarchada color verde claro (viche), espesor aprox. 2 mm, dimensiones 60 x 90 cm.	unidad	12	$8.000,00	$96.000,00
36)	Pliego de Foamy Escarchado 60*90 color verde oscuro Lámina de goma EVA flexible, atóxica y termoformable con superficie escarchada color verde oscuro, espesor aprox. 2 mm, dimensiones 60 x 90 cm.	unidad	12	$8.000,00	$96.000,00
37)	Pliego de Foamy Escarchado 60*90color Negro Lámina de goma EVA flexible, atóxica y termoformable con superficie escarchada color negro, espesor aprox. 2 mm, dimensiones 60 x 90 cm.	unidad	12	$8.000,00	$96.000,00
38)	Resma de Cartulina Blanca Paquete de cartulina plana blanca de alto gramaje (aprox. 150-180 g/m²), superficie lisa apta para impresión, dibujo y tarjetería, presentación por resma.	caja	12	$18.000,00	$216.000,00
39)	Caja de Marcadores Plumones doble punta de 80 piezas Set de 80 marcadores gráficos con tinta a base de alcohol/agua de secado rápido y doble punta (punta fina de precisión y punta biselada ancha) en estuche organizador.	unidad	1	$80.000,00	$80.000,00
40)	Armatodo juego infantil bolsa x 55 fichas Set de bloques de construcción encajables fabricados en plástico ABS/polipropileno atóxico de bordes redondeados y colores surtidos, presentación en bolsa con 55 piezas.	unidad	3	$40.000,00	$120.000,00
41)	Cinta ancha Adhesiva Transparente x 300m Rollo de cinta de embalaje en película de polipropileno biorientado (BOPP) transparente con adhesivo acrílico de alta adherencia, ancho estándar (48 mm) por 300 metros de longitud.	unidad	12	$10.000,00	$120.000,00
42)	Set de pinceles Arte Pintura Juego surtido de pinceles artísticos con cerdas sintéticas/naturales en diferentes grosores y formas (planos y redondos), virola metálica y mango de madera para acuarela, acrílico y vinilo.	unidad	12	$20.000,00	$240.000,00
43)	Escarcha 500g libra para manualidades color dorado Partículas finas de poliéster metalizado reflectante (purpurina/glitter) no tóxicas para decoración y manualidades, color dorado, presentación en bolsa/tarro de 500 g (1 libra).	unidad	2	$20.000,00	$40.000,00
44)	Escarcha 500g libra para manualidades color Azul Partículas finas de poliéster metalizado reflectante para decoración y manualidades, color azul, presentación de 500 g (1 libra).	unidad	2	$20.000,00	$40.000,00
45)	Escarcha 500g libra para manualidades color rojo Partículas finas de poliéster metalizado reflectante para decoración y manualidades, color rojo, presentación de 500 g (1 libra).	unidad	2	$20.000,00	$40.000,00
46)	Escarcha 500g libra para manualidades color verde Partículas finas de poliéster metalizado reflectante para decoración y manualidades, color verde, presentación de 500 g (1 libra).	unidad	2	$20.000,00	$40.000,00

47)	Escarcha 500g libra para manualidades colpr plateado Partículas finas de poliéster metalizado reflectante para decoración y manualidades, color plateado, presentación de 500 g (1 libra).	unidad	2	$20.000,00	$40.000,00
48)	Escarcha 500g libra para manualidades color fuccia Partículas finas de poliéster metalizado reflectante para decoración y manualidades, color fucsia, presentación de 500 g (1 libra).	unidad	2	$20.000,00	$40.000,00
49)	Escarcha 500g libra para manualidades color tornasol Partículas finas de poliéster iridiscente con efecto multicolor según ángulo de luz para manualidades, color tornasol, presentación de 500 g (1 libra).	unidad	2	$20.000,00	$40.000,00
50)	Tijeras Escolares Infantiles de Punta Roma 24 Unidades Display/caja con 24 tijeras escolares de 5 pulgadas con hojas en acero inoxidable, punta roma redondeada de seguridad y mangos ergonómicos plásticos.	unidad	2	$56.000,00	$112.000,00
51)	Impresora EPSON MULTIFUNCIONAL 4 EN 1 Ecotank L5590 WIFI Equipo multifuncional de tanque de tinta continuo (imprime, escanea, copia y fax) con conectividad Wi-Fi/USB, impresión a color de ultra bajo costo y alimentador automático de documentos.	unidad	1	$1.480.000,00	$1.480.000,00
52)	Impresora EPSON ECOTANK L3210 Impresora multifuncional 3 en 1 (imprime, copia, escanea) con sistema de tanque de tinta EcoTank sin cartuchos, conectividad USB 2.0, resolución hasta 5760 x 1440 dpi.	unidad	1	$980.000,00	$980.000,00
53)	Columna de Sonido Beta3 de 15 pulgadas con soporte Cabina de sonido activa/pasiva profesional marca Beta Three con parlante woofer de 15 pulgadas y driver de compresión, carcasa acústica resistente e incluye trípode/soporte metálico.	unidad	1	$2.300.000,00	$2.300.000,00
54)	Tinta Epson 544 (T544) color Negro Botella de tinta original Epson código T544120-AL (serie 544) de 65 ml, tinta dye negra con sistema de llenado automático antiderrame EcoFit.	unidad	6	$45.000,00	$270.000,00
55)	Tinta Epson 544 (T544) color Amarillo Botella de tinta original Epson código T544420-AL (serie 544) de 65 ml, tinta dye amarilla con boquilla codificada EcoFit para equipos EcoTank.	unidad	4	$45.000,00	$180.000,00
56)	Tinta Epson 544 (T544) color Azul (Cian) Botella de tinta original Epson código T544220-AL (serie 544) de 65 ml, tinta dye color cian con boquilla codificada EcoFit para equipos EcoTank.	unidad	4	$45.000,00	$180.000,00
57)	Tinta Epson 544 (T544) color Rojo Botella de tinta original Epson código T544320-AL (serie 544) de 65 ml, tinta dye color magenta/rojo con boquilla codificada EcoFit para equipos EcoTank.	unidad	4	$45.000,00	$180.000,00
58)	Toner Negro HP 151A o Hp 151x Cartucho de tóner láser monocromático original HP LaserJet 151A (W1510A, rendimiento estándar ~3.050 pág.) o 151X (W1510X, alto rendimiento ~9.700 pág.) con chip integrado.	unidad	4	$550.000,00	$2.200.000,00
59)	UPS Sistema de alimentación ininterrumpida (Uninterruptible Power Supply) con batería interna de respaldo y regulación automática de voltaje (AVR) para protección de equipos electrónicos.	unidad	1	$145.000,00	$145.000,00
60)	ESTABILIZADOR Regulador electrónico automático de voltaje (AVR) con tomas protegidas contra picos de tensión, sobrecargas y fluctuaciones eléctricas.	unidad	1	$85.000,00	$85.000,00
61)	Rollo de Papel Kraft 60gr en presentación 100cm o 30" Bobina de papel Kraft marrón natural de fibra virgen/reciclada, gramaje 60 g/m², alta resistencia al rasgado para embalaje y manualidades, ancho 100 cm (o 300 m según formato).	unidad	14	$112.500,00	$1.575.000,00
62)	Pistola de silicona gruesa Herramienta aplicadora termofusible eléctrica de alta potencia (40W-100W) con boquilla metálica y gatillo ergonómico, compatible con barras de silicona gruesa de 11-12 mm.	unidad	15	$18.000,00	$270.000,00
63)	Silicona Gruesa de 11mm x paquete de 50 unidades Paquete de 50 barras de adhesivo termofusible transparente (EVA) de 11 mm de diámetro por 25-30 cm de largo, secado rápido para madera, tela, plástico y cartón.	unidad	6	$35.000,00	$210.000,00
64)	Vinilo escola parchesito por litro Color Blanco Pintura escolar tipo témpera/vinilo lavable y no tóxica marca Parchesito, alta cobertura y fluidez, color blanco, envase plástico de 1 litro.	unidad	10	$15.000,00	$150.000,00
65)	Vinilo escola parchesito por litro color Negro Pintura escolar tipo témpera/vinilo lavable y no tóxica marca Parchesito, acabado mate color negro, envase plástico de 1 litro.	unidad	10	$15.000,00	$150.000,00
66)	Vinilo escola parchesito por litro color Amarillo Pintura escolar tipo témpera/vinilo lavable y no tóxica marca Parchesito, pigmentación intensa color amarillo, envase plástico de 1 litro.	unidad	10	$15.001,00	$150.010,00
67)	Vinilo escola parchesito por litro Azul Pintura escolar tipo témpera/vinilo lavable y no tóxica marca Parchesito, pigmentación intensa color azul, envase plástico de 1 litro.	unidad	10	$15.002,00	$150.020,00
68)	Vinilo escola parchesito por litro Rojo Pintura escolar tipo témpera/vinilo lavable y no tóxica marca Parchesito, pigmentación intensa color rojo, envase plástico de 1 litro.	unidad	10	$15.003,00	$150.030,00

69)	Vinilo escola parchesito por litro lila Pintura escolar tipo témpera/vinilo lavable y no tóxica marca Parchesito, pigmentación intensa color lila, envase plástico de 1 litro.	unidad	10	$15.004,00	$150.040,00
70)	Vinilo escola parchesito por litro Naranja Pintura escolar tipo témpera/vinilo lavable y no tóxica marca Parchesito, pigmentación intensa color naranja, envase plástico de 1 litro.	unidad	10	$15.005,00	$150.050,00
71)	Caballetes en madera para pintura Atril trípode fabricado en madera maciza pulida (pino o similar) con soporte ajustable en altura e inclinación para lienzos y tableros de dibujo.	unidad	24	$45.000,00	$1.080.000,00
72)	Cuñete de pintura Tipo 1 en Agua Blanco Pintura arquitectónica vinil-acrílica diluible en agua, calidad Tipo 1 (alta lavabilidad y rendimiento), acabado mate color blanco, presentación cuñete.	unidad	3	$345.000,00	$1.035.000,00
73)	Ladrillos Bloques cerámicos de arcilla cocida (tolete común o bloque estructural) para mampostería y construcción, alta resistencia mecánica a la compresión.	unidad	600	$2.300,00	$1.380.000,00
74)	Varilla de hierro 3/8 Barra corrugada de acero estructural al carbono de 3/8 de pulgada (9.5 mm) de diámetro nominal, longitud estándar de 6 metros para refuerzo de concreto.	unidad	20	$16.500,00	$330.000,00
75)	Ceramica piso de 60x60 x mt Baldosa cerámica esmaltada para tráfico residencial/comercial de formato cuadrado 60 x 60 cm, baja absorción de agua, comercialización por metro cuadrado.	unidad	90	$36.900,00	$3.321.000,00
76)	Guarda escoba 10x20 x mt Zócalo o guardaescoba cerámico esmaltado de 10 cm de alto por 20 cm de largo (o formato lineal) para acabado perimetral entre piso y muro, venta por metro lineal.	unidad	2	$36.900,00	$73.800,00
77)	Pegacor x bolsa Adhesivo cementicio en polvo modificado con polímeros para instalación de revestimientos cerámicos en pisos y muros, presentación en saco/bolsa de 25 kg.	unidad	20	$16.500,00	$330.000,00
78)	Toma corrientes Salida eléctrica doble o sencilla con polo a tierra (NEMA 5-15R), capacidad 15A / 125V, cuerpo en polímero ignífugo autoextinguible para incrustar o sobreponer.	unidad	10	$4.900,00	$49.000,00
79)	Tubos elecricos 1/2 Tubería conduit en PVC rígido autoextinguible de 1/2 pulgada de diámetro nominal, longitud estándar de 3 metros para canalización y protección de cableado eléctrico.	unidad	2	$4.200,00	$8.400,00
80)	Boquillas electricas Plafón o portalámparas eléctrico con rosca estándar E27, cuerpo en baquelita o termoplástico resistente al calor y contactos metálicos conductores.	unidad	5	$900,00	$4.500,00
81)	Cable electrico # 14 x mts Conductor eléctrico unipolar en cobre suave recocido calibre 14 AWG con aislamiento termoplástico THHN/THWN resistente a la humedad y calor, venta por metro.	unidad	40	$2.500,00	$100.000,00
82)	Bombillo LED Industrial 100W E27 Luminaria LED de alta potencia (100W) tipo bulbo/UFO industrial con rosca estándar E27, alto flujo luminoso, luz blanca fría (6500K) y disipador de calor integrado.	unidad	6	$50.000,00	$300.000,00
83)	Trajes de San Juanero / San Juanito (niña) Vestuario folclórico típico del Huila/Tolima para niña, compuesto por blusa blanca con encajes y lentejuelas y falda amplia floreada con aplicaciones pintadas o troqueladas.	unidad	4	$120.000,00	$480.000,00
84)	Trajes de Cumbia (niña) Vestuario folclórico tradicional de la región Caribe para niña, compuesto por pollera amplia de cuadros o estampada con boleros y blusa escotada con arandelas.	unidad	4	$120.000,00	$480.000,00
85)	Trajes de Mapalé (niña) Vestuario folclórico afrocolombiano de danza rápida para niña, confeccionado en telas ligeras y vistosas con falda corta de flecos/volantes y top ajustado.	unidad	4	$85.000,00	$340.000,00
86)	Amazónicos (4 niña y 4 Niño) Conjunto de 8 trajes típicos indígenas de la región Amazónica (4 para niña y 4 para niño), elaborados en materiales naturales/fibra o tela decorada con motivos tribales.	unidad	8	$85.000,00	$680.000,00
87)	Trajes de Joropo (niña) Vestuario folclórico de los Llanos Orientales para niña, compuesto por vestido de falda corta amplia con vuelos, estampado floral y escote bandeja.	unidad	4	$110.000,00	$440.000,00
88)	Trajes de Bambuco (niña) Vestuario típico andino colombiano para niña, compuesto por blusa bordada de manga corta, falda larga de fondo oscuro con cintas de colores y enagua.	unidad	4	$110.000,00	$440.000,00
89)	Trajes de la Región Pacífica (niña) Vestuario folclórico del litoral Pacífico colombiano para niña, confeccionado en telas coloridas con falda amplia de boleros, blusa con encajes y pañoleta.	unidad	4	$90.000,00	$360.000,00
90)	Sombreros Campesinos Sombrero tradicional tejido en fibras naturales (caña flecha, palma o iraca) de ala ancha y copa ventilada para protección solar y uso folclórico.	unidad	24	$15.000,00	$360.000,00

91)	Atril o Podio para maestro de Ceremonia Mueble vertical de lectura para oradores fabricado en madera/MDF, acrílico o estructura metálica, con superficie inclinada superior y pestaña de apoyo para documentos.	unidad	1	$700.000,00	$700.000,00
92)	Base Para tres Astas de Banderas Pedestal soporte múltiple de piso con tres boquillas inclinadas, fabricado en madera barnizada o metal pesado para sostener simultáneamente tres astas de banderas.	unidad	1	$700.000,00	$700.000,00
93)	Estantes / Stan para trajes y guitarra Estructura organizadora metálica o en madera tipo perchero/rack reforzado con barra colgadora para vestuario y soportes acolchados específicos para guitarras.	unidad	4	$350.000,00	$1.400.000,00
94)	Espejo Decorativo Grande Rectangular 80*180 cm Espejo de cuerpo entero formato rectangular de 80 cm de ancho por 180 cm de alto, cristal plano de alta reflexión con marco estructural para instalación o apoyo.	unidad	4	$180.000,00	$720.000,00
Valor Total					$34.315.450,00

NOTA: Todos los valores expresados en el cuadro anterior, incluyen todos los impuestos y demás costos.

El valor total del contrato, incluyendo todos los costos e impuestos, es de: "Col$34.315.450(TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MLC")

El CONTRATISTA acepta cumplir sus obligaciones autónomamente por cuenta y riesgo propio, en pleno ejercicio de independencia laboral, por lo cual asume el pago de la seguridad social y parafiscales que corresponda a su condición de empleador o la que aplique a su tipo de organización y actividades económicas.

2. PLAZO.

El presente contrato tendrá como plazo el indicado seguidamente: Inicia 13-11-2026, termina 20-11-2026. Tiempo total 8 días calendario incluidas fecha de firma y terminación.

3. OBLIGACIONES Y DERECHOS.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Aplicables según el objeto contractual)
1. Asumir los costos imputables a la legalización del contrato.
2. Realizar oportunamente, en calidad de comerciante / empleador / independiente o condición que corresponda, los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales que apliquen.
3. Entregar los bienes objeto del contrato en plazo y lugar indicados.
4. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los documentos de la planeación de la contratación y en los documentos de convocatoria (invitación o solicitud), propuesta y adjudicación.
5. Cumplir con la normativa asociada a la venta de los bienes acordados.
6. Garantizar la calidad y funcionalidad de los bienes objeto del presente contrato.
7. Reponer los bienes dentro del mes siguiente a la entrega de ellos, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionalidad, o cuando no cumplan las especificaciones y/o condiciones técnicas establecidas previamente.
8. Responder oportunamente a los reclamos y/o consultas presentadas por el CONTRATANTE.
9. Garantizar que los bienes que se entregan se encuentran libres de todo gravamen o impuesto y que tiene los derechos para su venta y/o licenciamiento cuando esto fuera aplicable.
10. Efectuar la instalación y conexión de equipos en el sitio acordado, cuando esto sea requerido y haya sido considerado.
11. Realizar oportunamente los cambios requeridos según observaciones de la supervisión cuando la entrega no se ajuste a documentos técnicos definidos previamente.
12. Entregar la documentación correspondiente a la legalización de los bienes (cuando esto sea requerido, ejemplo declaraciones de importación).
13. Cumplir con obligaciones laborales, de afiliación a seguridad social y parafiscales con respecto al personal requerido para la instalación de los bienes (si esto es necesario).
14. Cumplir con certificaciones específicas asociadas a la instalación o puesta en funcionamiento de los bienes cuando estas sean requeridas.
15. Mantener aseados y en condiciones seguras los sitios en donde se instalan los bienes, si esto fuera requerido durante el desarrollo del objeto contractual y hasta finalizar su entrega.
16. Informar al CONTRATANTE, cualquier cambio en su condición de proveedor (datos de contacto, dirección, cambio de régimen tributario, nombre, liquidación, entre otros).
17. Garantizar la protección de datos de acuerdo a la ley.
18. Para los casos en que el CONTRATANTE ponga a disposición de el CONTRATISTA, insumos, suministros, herramientas, dotación, etc, necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, el CONTRATISTA será responsable de estos. En caso de pérdida de algo de lo acá establecido, el CONTRATISTA acepta realizar la correspondiente reposición.
19. Informar al CONTRATANTE sobre condiciones especiales de cuidado, custodia o tenencia de los bienes cuando esto sea requerido.
20. Presentar cronograma de capacitación o instrucción cuando los bienes requieran transferencia de conocimiento para su manejo y/o correcto funcionamiento.
21. Entregar manuales de uso y/o maniobra de los bienes, cuando estos lo requieran.
22. Comunicar al supervisor del contrato toda novedad jurídica, económica, ambiental o de cualquier índole que afecte el cumplimiento del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El objeto contractual no requiere obligaciones específicas.
DERECHOS DEL CONTRATISTA
1. Recibir oportunamente la remuneración pactada.
2. Obtener respuesta oportuna a inquietudes presentadas por escrito según medios indicados en el presente contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE
1. Llevar registro, control y seguimiento del objeto contractual.
2. Adelantar informes de supervisión e incluir en estos el respectivo recibido a satisfacción.
3. Realizar los pagos acordados previo cumplimiento de requisitos.
4. Dar oportuna respuesta a comunicaciones del CONTRATISTA.
5. Solicitar por escrito al CONTRATISTA el reemplazo de bienes cuando esto sea requerido.
6. Permitir visitas del CONTRATISTA cuando esto sea requerido para la entrega de los bienes.
7. Entregar al CONTRATISTA planos, diseños y estudios que correspondan al desarrollo del contrato, siempre que sea requerido.

DERECHOS DEL CONTRATANTE
1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal (CONTRATANTE) de manera legal o contractual.
2. Ser informado oportunamente sobre cualquier cambio en la cadena de suministro de los bienes objeto de este contrato, cuando ello pueda afectar el cumplimiento de lo acordado.

4. VALOR E INFORMACION PRESUPUESTAL.

El valor del presente contrato es de Col$34.315.450(TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MLC) incluyendo impuestos y está respaldado en recursos de tesorería y así mismo con suficiencia en:

- Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) . : 2026008 de fecha: 06-11-2026.
- Necesidad indicada en plan anual de adquisiciones, código(s): 60121100, 60121100, 72102900, 93141701, .

5. FORMA DE PAGO.

Los pagos en este contrato se harán según la siguiente programación y requisitos:

#	Descripción
1	Único pago finalizando contrato

El pago procederá previa presentación de:
- Constancia de cumplimiento de obligaciones frente a la seguridad social y parafiscales suscrita según lo dispuesto en artículo 50 ley 789 de 2002, o verificación del pago de seguridad social que corresponda al CONTRATISTA.
- Factura electrónica o documento de cobro que corresponda según el régimen tributario indicado en el registro tributario del CONTRATISTA.
- Informe de supervisión en donde se indique recibo a satisfacción y aprobación del documento de cobro respectivo para cada entrega según se haya pactado.

6. GARANTIA.

De conformidad con el artículo 7 de la 1150 de 2007, las garantías no son exigibles en los contratos cuyo valor sea inferior a mínima cuantía la cual es equivalente al 10% de la menor cuantía; para el caso del establecimiento educativo el límite de mínima cuantía corresponde a 28 SMLV (párrafo 5, literal b, numeral 2, artículo 2 ley 1150 de 2007).

No obstante lo anterior, para el presente contrato son requeridas pólizas en las etapas de desarrollo contractual y postcontractual.

Las pólizas exigidas y sus detalles se encuentran relacionadas en la siguiente tabla:

COBERTURA	SUFICIENCIA	
	TIEMPO	BASE MINIMA DE LA COBERTURA
Cumplimiento	Vigencia del contrato y 6 meses más	10% del valor del contrato

7. INDEMNIDAD.

El CONTRATISTA mantendrá indemne a la institución educativa (CONTRATANTE) contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y terminado este, hasta la liquidación definitiva del contrato. El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad de todas las acciones derivadas del objeto contractual.

8. CAUSALES DE TERMINACION Y/O SUSPENSION. CESION.

El presente contrato podrá darse por terminado por: - circunstancias de fuerza mayor. - caso fortuito. - por vencimiento del plazo de ejecución. - por mutuo acuerdo entre las partes. - por cumplimiento del objeto contractual. - en forma unilateral por parte del

CONTRATANTE, conforme a las causales establecidas en la ley.

SUSPENSION.
Se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un acta por parte del ordenador del gasto (CONTRATANTE) y el CONTRATISTA, en la que conste tal evento, previa justificación del supervisor.

CESION.
- El presente contrato NO podrá ser cedido en todo o en parte.

SUBCONTRATACION
- El presente contrato NO podrá ser subcontratado en todo o en parte,

9. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

En el evento en que se presenten diferencias entre las partes con ocasión de la celebración del presente contrato, sean de su ejecución, desarrollo, interpretación, prórroga, terminación, liquidación o cualquier otra controversia relacionada con el contrato, las partes acudirán a la conciliación y a los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la ley. De no poder solucionar las controversias en forma directa se acudirá a la jurisdicción contenciosa.

10. CLAUSULA PENAL.

El CONTRATISTA se obliga para con la institución educativa (CONTRATANTE) a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de pago de perjuicios por incumplimiento total de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere. El procedimiento para hacer efectiva la sanción prevista en la presente cláusula, será el establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes con la materia.

11. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Forman parte integral del presente contrato y obligan jurídicamente a las partes, los siguientes documentos:
1. Estudio de sector y mercado.
2. Análisis de riesgos.
3. Estudio previo.
4. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP).
5. Registro presupuestal (RP).
6. Invitación pública o Solicitud para presentar propuesta.
7. Oferta seleccionada con sus anexos y documentos habilitantes.
8. Póliza y su aprobación (si esta fue requerida).
9. Los demás documentos relacionados con la celebración del presente contrato.

12. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO

REQUISITOS
- Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes intervinientes.
- Para la ejecución se requiere: - Registro presupuestal (RP). - Aprobación de garantía (si fue requerida). - Verificación de vigencia, afiliación y/o aportes del CONTRATISTA en el sistema de seguridad social según corresponda con sus obligaciones. - Suscripción de acta de inicio.

LUGAR DE ENTREGA Y EJECUCION
- La ubicación para la ejecución del objeto de este contrato y la entrega de sus bienes y/o servicios, es la siguiente:
CR 4 426 BRR CENTRO

13. DECLARACIONES.

Los intervinientes declaran que existe acuerdo para el presente contrato, en consecuencia, expresan que: se conoce, comprende y acepta lo estipulado en este documento contractual y los que lo integran. La interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.

En particular, el CONTRATISTA deja constancia de las siguientes declaraciones:

- Que la institución educativa propicio en forma oportuna respuestas, solución de dudas y aclaraciones con relación a los criterios de la selección.
- Que conoce y acepta los documentos del proceso y por tanto asume las obligaciones manifiestas en el objeto contractual.
- Que cuenta con la capacidad jurídica, facultad e idoneidad para suscribir el presente contrato.
- Que se encuentra activo y a paz y salvo con sus obligaciones en el sistema de seguridad social y parafiscales a título de empleador y con respecto al personal a cargo.
- Que acepta el valor acordado, el cual incluye fletes, costos, gastos, impuestos, tasas, contribuciones, derechos y en general todo pago imputable al desarrollo del objeto contractual.
- Que acepta su independencia y autonomía en el cumplimiento de sus actividades.
- Que ha leído y acepta las cláusulas, compromisos y acuerdos del presente contrato.
- Que autoriza el manejo y tratamiento de datos de conformidad con la ley 1581 de 2012. Esta autorización aplica para el manejo de información personal y del contrato en plataformas como SECOP II y demás remisiones de datos que deba hacer el establecimiento

educativo en atención al cumplimiento de entrega de reportes.
- Que su patrimonio y recursos provienen de fuentes lícitas, igualmente será la destinación de los ingresos percibidos.
- Que si para el desarrollo del presente objeto contractual se requiere personal adicional deberá ser tratado y autorizado por el supervisor del contrato; en este caso se compromete a la contratación de este, asegurando el cumplimiento de criterios normativos, sin que esto implique un mayor valor del presente contrato.
- Con la suscripción de este contrato se reitera bajo la gravedad de juramento que en calidad de CONTRATISTA no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 8º adicionado por el literal “J” del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y 9º de la Ley 80 de 1993, ni en ninguna otra establecida en la ley.
- Que se compromete a no contratar menores de edad para el desarrollo del objeto contractual, igualmente asume el deber de no permitir la subcontratación de ellos.
- Que se determina como domicilio contractual de cada interviniente en el presente documento, de recibo de información y notificaciones, el indicado al pie de las firmas.

Declaraciones relacionadas con el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo

El contratista declara: Que cumple las normas que le son aplicables, relacionadas con la prevención y el control del lavado de activos y la no financiación del terrorismo. Que ni el ni sus socios, directivos, administrativos y/o empleados han sido sancionados por violación a las leyes relacionadas con el lavado de activos o financiación de terrorismo ni han incurrido en obtener recursos generados en actividades ilícitas. Que asume el compromiso de mantener operaciones comerciales licitas. Que actualmente no cursan investigaciones o procesos judiciales en su contra, ni se encuentra incluidos en la lisa OFAC.

En conjunto, las partes declaran: Que existe rigor y compromiso para la administración del riesgo de lavado de activos y la prevención de financiación del terrorismo.

En caso de tener conocimiento sobre alguna de las circunstancias descritas en la presente cláusula, cada una de las partes se compromete a comunicar de inmediato a la otra y a proteger los intereses mutuos.

14. NOTIFICACIONES.

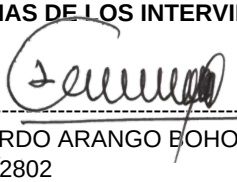
De conformidad con el artículo 56 del código contencioso de procedimiento administrativo, las comunicaciones y notificaciones que el establecimiento educativo (CONTRATANTE) deba dirigir al CONTRATISTA, en desarrollo del presente contrato podrán ser dirigidas vía correo electrónico, para lo cual se accederá al indicado en hoja de vida u documentos presentados por el CONTRATISTA. La notificación electrónica se acepta por las partes con la suscripción del presente contrato. Lo anterior sin perjuicio de los otros medios de notificación enunciados en el Capítulo V del Título III del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. El CONTRATANTE recibirá notificaciones en el correo electrónico institucional indicado al pie de la firma del presente documento o en la dirección física de la sede principal, igualmente indicada al pie de la firma.

15. SUPERVISION.

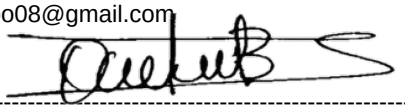
La supervisión y seguimiento de obligaciones según el objeto contractual del presente documento, estará a cargo de: "LINA PAOLA MOTTA ZAPATA " con identificación: "1.117.493.622".

Las partes manifiestan que aceptan todas las estipulaciones y condiciones pactadas en el presente documento, el cual es dado en SOLITA, CAQUETÁ y proceden a firmar.

FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES.



LIBARDO ARANGO BOHORQUEZ
17642802
Rector - Ordenador(a) del gasto
CR 4 426 BRR CENTRO, SOLITA, Gobernación del Caquetá.
liarbo08@gmail.com



ANA LUIZA BURITICA SANCHEZ
40.660.141
cl 27 11 04 BRR Torasso
luizaburiticasanchez80@gmail.com

Este documento fue elaborado por:
- LIBARDO ARANGO BOHORQUEZ, Rector
